

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

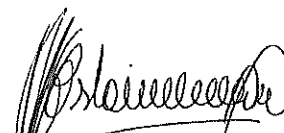
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el programa “Chascomús Kilómetro 0 de la Democracia”, que se lleva a cabo en la localidad homónima.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes.

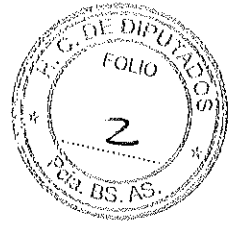


ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3171 /24-25



FUNDAMENTOS

El Programa "**Chascomús Km 0 de la Democracia**" surge con el objetivo de resguardar la memoria del ex presidente Raúl Ricardo Alfonsín y su rol protagónico en la recuperación de la democracia en Argentina, así como de destacar su trayectoria como referente internacional en la defensa de los Derechos Humanos.

La vida política de Raúl Ricardo Alfonsín, iniciada en la ciudad de Chascomús, ha sido determinante en la historia argentina y su figura se ha convertido en un símbolo del compromiso con la democracia y los derechos humanos. Como presidente de la Nación, lideró el proceso de retorno a la vida democrática tras la dictadura cívico-militar, dejando un legado histórico que se refleja en la consolidación de una democracia estable y en el fortalecimiento de los valores de libertad y justicia social.

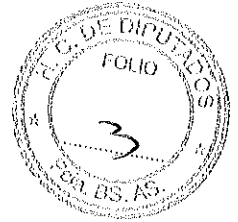
A través de la creación del Museo Histórico de la Democracia "Raúl Alfonsín", el Archivo Municipal de la Memoria y el Espacio Multicultural de la Democracia, se busca consolidar a Chascomús como cuna del ex mandatario, promoviendo actividades e iniciativas que fortalezcan y difundan los valores democráticos y de derechos humanos, así como el compromiso con la formación de ciudadanos y gestores públicos capaces de transformar la realidad de sus comunidades;

El **Museo Histórico de la Democracia Raúl Alfonsín**, de modalidad fija y ambulante, tiene como propósito homenajear la vida y obra del ciudadano ilustre nativo de Chascomús, figura emblemática de la historia política contemporánea argentina, destacando su compromiso con la democracia y los derechos humanos. La creación de este museo contribuye a preservar su legado y a posicionar a Chascomús como un hito histórico, turístico y cultural, que trascienda las fronteras de la provincia de Buenos Aires y de la Argentina.

Por otra parte, el **Archivo Municipal de la Memoria** se establece como un espacio documental para preservar, difundir y enaltecer los valores fundamentales de la democracia y los derechos humanos, con especial énfasis en la figura de Raúl Alfonsín. Este archivo incluirá entrevistas,



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



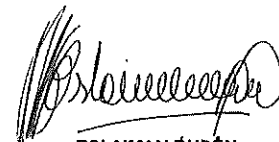
testimonios orales y escritos, investigaciones y documentos clave, garantizando su accesibilidad tanto a nivel local como internacional, y permitirá seguir ahondando en la investigación histórica y fortaleciendo así la identidad cultural y democrática de la ciudad.

Asimismo, el **Espacio Multicultural de la Democracia**, ubicado en el Ex-Galpón Ferroviario de Chascomús, se proyecta como un lugar de encuentro para la realización de actividades artísticas, charlas y conferencias con gran alcance comunitario, con el objetivo de promocionar los valores democráticos en la ciudadanía.

El programa contempla la creación de la **Diplomatura en Democracia y Parlamento Futuro**, orientada a la difusión y formación en valores democráticos de la ciudadanía y sus gobernantes, promoviendo la importancia de la formación cívica y el fortalecimiento de la democracia en tiempos de crisis.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y Diputados la aprobación del presente proyecto.

Se sugiere su comunicación, al Sr. Intendente Javier Gastón.



ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.